



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3794**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas respectivas requiera ante la Dirección Provincial de Vialidad proceda a demarcar vertical y horizontalmente, en forma clara y precisa los sentidos de circulación de los distintos carriles de la Ruta Provincial Nº 1, en el tramo comprendido por la progresiva Km 0,00 hacia la localidad de San José del Rincón.

SALA DE SESIONES, 22 de agosto de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal